

Asistencia al Contribuyente

Junio/2019

Trabajo doméstico

Nueva tasa de aporte – Cobertura BSE

Se informa que se modifica la tasa de aportes al Banco de Seguros del Estado, correspondiente al seguro de Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales¹.

La nueva tasa se aplica a partir del 1° de junio de 2019 sobre el monto imponible para tributos de seguridad social, según el siguiente detalle:

BSE – Tasa aporte patronal	
Hasta 31/5/2019	Desde 1/6/2019
3,27%	3,10%

Se recuerda que BPS calcula automáticamente las obligaciones de los empleadores de trabajadores domésticos, incluyendo el importe en la factura de obligaciones mensuales, por lo que no corresponde gestión alguna por parte de los empleadores.

Por mayor información comunicarse al teléfono 0800 2001 - Asistencia al Contribuyente.

¹ Es un aporte obligatorio que realiza todo empleador de Trabajo doméstico con personal contratado.